

COMPRA DE EQUIPOS EN CUOTAS
ACUERDO ADICIONAL – MERCADO CORPORATIVO (CAC/DAC/Cadenas)

CAC/Cadena: _____

Razón social DAC: _____

1. Datos del CLIENTE

Razón Social: INSPIRATUS TECHNOLOGIES S.A.C.
RUC N°: 20609968894
Domicilio: CAL.LOS NARANJOS NRO. 329
Representante Legal: SAVERYS SEBASTIAAN NICOLAS FELIX MARIE
Tipo de documento: DNI () CE () Pasaporte () N° 000781820
Código Cliente 8.25173632.00.00.100000

2. EL EQUIPO

Ver Anexo N° 1

3. PAGO EN CUOTAS

El Precio Prepago, el Precio con Descuento Especial en Cuotas, Plan Postpago Corporativo y Línea telefónica asociados, así como el número de cuotas mensuales para EL EQUIPO se detallan en el Anexo N° 1 del presente Acuerdo. Las Cuotas Mensuales deberán ser pagadas por el Cliente conforme al Cronograma que forma parte integrante del presente Acuerdo como Anexo N° 2.

4. CONDICIONES GENERALES

CLARO ha autorizado a EL CLIENTE pagar el Precio con Descuento Especial de EL EQUIPO en cuotas bajo las condiciones siguientes:

- a) Junto con EL EQUIPO, EL CLIENTE recibirá el comprobante de pago por el importe total del Precio con Descuento Especial en Cuotas el cual acepta pagar según el Cronograma. CLARO se reserva la propiedad de EL EQUIPO hasta que EL CLIENTE haya cumplido con pagar íntegramente el Precio con Descuento Especial en Cuotas. EL CLIENTE asume el riesgo de pérdida o deterioro (total o parcial) de EL EQUIPO desde que éste le haya sido entregado.
- b) A la firma de este Acuerdo, EL CLIENTE pagará la cuota inicial del Cronograma. Las cuotas restantes serán incluidas en el recibo telefónico de la Línea Telefónica CLARO según el Cronograma. La emisión y periodicidad de los recibos se regirá por el respectivo CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MÓVIL CONTROL O POSTPAGO suscrito por EL CLIENTE y la oferta comercial a la cual haya accedido.
- c) La suspensión del servicio telefónico asociado a la Línea Telefónica CLARO no suspende el pago de cuotas, debiendo ser pagadas en la fecha que corresponda según el Cronograma.
- d) Se podrá efectuar el prepago o pago anticipado de cuotas total o parcialmente, debiendo ser comunicado a CLARO dentro de los 30 días de haber sido efectuado a través de algún Centro de Atención al Cliente de CLARO o llamando al 123.
- e) La falta de pago de alguna cuota mensual por parte de EL CLIENTE; la cancelación del servicio asociado a la Línea Telefónica CLARO; y/o, el otorgamiento de un descuento especial o financiamiento sobre otro equipo asociado a la misma Línea Telefónica CLARO y Plan Postpago Corporativo; facultará a CLARO a dar por vencidas todas las cuotas pendientes de pago e incluirlas en el último recibo telefónico que se emita a EL CLIENTE, debiendo ser íntegramente pagado en la fecha ahí indicada.
- f) Adicionalmente, la falta de pago oportuno de cualquiera de las cuotas del Cronograma a cargo de EL CLIENTE facultará a CLARO a (i) bloquear EL EQUIPO sin necesidad de aviso previo; y, (ii) reportar inmediatamente la deuda a las Centrales Privadas de Riesgo por ser ésta una obligación civil no referida al servicio público de telecomunicaciones.

5. Beneficio Exclusivo

Mientras que no haya sido íntegramente pagado el Precio con Descuento Especial en Cuotas, EL CLIENTE no podrá acceder a beneficio o financiamiento adicional para adquirir otro equipo asociado a la misma Línea Telefónica CLARO, salvo autorización expresa distinta de CLARO.

6. Condiciones de Garantía de EL EQUIPO

EL CLIENTE declara haber recibido EL EQUIPO nuevo y en perfecto estado. EL EQUIPO cuenta con una garantía de 12 meses que permitirá, salvo que presente una circunstancia excluida de la garantía, su reparación sin costo en caso de falla o, de no ser esta posible, su reemplazo por otro equipo del mismo modelo o similar en estado operativo no necesariamente nuevo. Queda excluido de garantía EL EQUIPO con: a) Golpes, quiñes, rupturas, rajaduras, derrame de líquido de pantalla, evidencia de residuos líquidos, sólidos, humedad o sulfatación; b) Señales de manipulación, intervención y/o alteración sobre EL EQUIPO, hardware, software y/o sistema operativo; c) Uso anormal o contrario al indicado en el manual de EL EQUIPO; d) Uso de accesorios no originales o no aprobados por el fabricante; e) IMEI físico no visible o adulterado; y/o, f) Bloqueo por robo. El IMEI de cualquier equipo que se entregue a EL CLIENTE en aplicación de esta garantía reemplaza automáticamente el IMEI consignado en este acuerdo, sin modificar el Plazo Elegido ni ninguna otra condición. El cambio de equipo no obliga a CLARO a emitir nuevo comprobante de pago (numeral 1.10 del artículo 7° del Reglamento de Comprobantes de Pago). EL CLIENTE declara haber leído, entendido y aceptado las Condiciones de la Garantía y Servicio Técnico publicadas en la página web de CLARO (www.claro.com.pe). CLARO recomienda consultar el texto actualizado cada vez que solicite la atención del Servicio Técnico Autorizado.

7. Información Personal

En el marco de la Ley de Protección de Datos Personales, EL CLIENTE autoriza expresamente a CLARO a incorporar en su Base de Datos, la huella digital que haya proporcionado en aceptación del presente acuerdo y autoriza a CLARO a utilizarla posteriormente para cotejar su identidad en futuras contrataciones.

8. Cesión

El DAC arriba indicado con RUC _____ representado por _____
con DNI () PASAPORTE () CE () N° _____ cede a CLARO su posición contractual y el íntegro de sus
derechos y obligaciones del presente Acuerdo incluyendo el derecho de cobro de las cuotas pendientes de pago. La cesión se realiza a título oneroso por el valor total de las cuotas pendientes de pago. EL CLIENTE autoriza expresamente dicha cesión por lo que acepta que todas las prestaciones a su cargo las ejecutarán a favor de CLARO; y acepta que aquellas pactadas a su favor serán ejecutadas por CLARO bajo las condiciones establecidas en el presente Acuerdo.

9. Comunicaciones, Domicilio y Jurisdicción

EL CLIENTE fija su domicilio en la dirección señalada en la parte introductoria, sin embargo acepta que cualquier comunicación y/o documento referido a EL EQUIPO o a este acuerdo le sea remitido al correo electrónico consignado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MÓVIL CONTROL O POSTPAGO de la Línea Telefónica CLARO. Para cualquier controversia derivada de este acuerdo, renuncian al fuero de sus domicilios y se someten a la competencia de los jueces y tribunales de Lima Cercado.

Con su firma y/o huella digital, EL CLIENTE declara haber leído, entendido y aceptado todas las condiciones de este Acuerdo y haber recibido copia del mismo.

ANEXO N° 1

LOS EQUIPOS Y EL DESCUENTO ESPECIAL

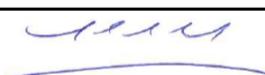
ANEXO 2

CRONOGRAMA

Marca / Modelo:

IMEI:

Número de Cuota	Valor de la Cuota Mensual (S/)	Fecha de pago
Cuotalnicial	0	A la suscripción del presente Acuerdo
1	102.6666667	Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
2	102.6666667	Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
3	102.6666667	Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
4	102.6666667	Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
5	102.6666667	Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
6	102.6666667	Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
7	102.6666667	Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
8	102.6666667	Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
9	102.6666667	Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
10	102.6666667	Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
11	102.6666667	Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
12	102.6666667	Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
13		Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
14		Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
15		Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
16		Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
17		Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
18		Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
19		Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
20		Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
21		Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
22		Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
23		Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya
24		Fecha de vencimiento del recibo telefónico o aviso de cobranza en el que se incluya


Firma del RRLL


Firma del RRLL

AMÉRICA MÓVIL PERU S.A.C.

Nombre y
apellidos: SAVERYS SEBASTIAAN NICOLAS FELIX
Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre y
apellidos:
Cargo:

Mariano Orihuela Medrano
Apoderado